

EDICTO

Nº Edicto: 6269

Carátula: AROCENA MARÍA ELENA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-515-C2020

1ª Ins.:F-2CH-515-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/02/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5965

Texto del edicto:

La Doctora Natalia COSTANZO, Jueza a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 31 de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Unica a cargo de la doctora Guadalupe Noemí García, sito en calle 9 de Julio N° 221, Primer Piso, cita, llama y emplaza en autos caratulados: "**AROCENA MARIA ELENA s/ SUCESION AB INTESTATO**", **Expte. N° F-2CH-515-C31-20**, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **María Elena AROCENA, D.N.I. N° 9.954.045**, para que dentro del plazo de treinta (30) días hagan valer sus derechos en autos. Publíquese por un (1) día.- Choele Choel, 1 de marzo de 2021.